

tigaciones que he hecho, referentes á la historia de Zacatecas, y como al consultar las páginas de dicha obra ví que ella es muy interesante y que contiene una multitud de hechos históricos, de rasgos biográficos relativos á muchos personajes de la política, del foro, de la milicia, de las letras, del clero y de otros gremios; que encierra anécdotas y noticias diversas, y que abunda en folletos é impresos en que puede consultarse mucho de la historia general del país y de cada una de sus entidades federativas, me he resuelto á dar á la luz pública la edición del primer tomo, que abarca desde el mes de Diciembre de 1822 al 31 de Diciembre de 1823, y corresponde á los tres primeros volúmenes originales de la obra, la cual consta de 42 tomos manuscritos y comprende un período de 18 años y 9 meses, ó sea desde Diciembre de 1822 hasta Agosto de 1841. Por consiguiente, no consta de los 80 volúmenes que le señala el Sr. Orozco y Berra, pues claramente se ve en este primer tomo, que el autor comenzó con él su *Diario Histórico de México*. Ignoro si despues del año de 1841 escribiría algunos tomos mas, y qué paradero pudieron tener á la muerte del Sr. Bustamante.

En la presente edición, que es la primera del repetido *Diario*, he juzgado conveniente suprimir la reproducción de folletos, periódicos y otros impresos, que aunque interesantes en lo general, son ya conocidas y harían muy voluminosa dicha edición; pero en cambio, he procurado citarlos en los lugares correspondientes, por medio de notas.

Al mismo tiempo, he tenido especial cuidado de reproducir el texto original, con muy ligeras variaciones en la ortografía y en las abreviaturas, para hacer mas inteligible la lectura.

La tarea que me he impuesto al editar esta obra, es bastante difícil para mis muy escasos recursos pecuniarios, pero me he resuelto á emprenderla, en vista de la palpable importancia y utilidad que puede tener para la historia patria y para todas las personas amantes del estudio de la misma.

ELIAS AMADOR.

MENTIRAS Y VERDADES DE HECHOS NOTABLES.

Viérnes 6 de Diciembre de 1822.

En la mañana de este dia se ha sabido en México, que el brigadier D. Antonio López de Sta. Ana, Gobernador de Veracruz, se ha levantado en aquella ciudad dando la voz de unión y República. Es el caso, Sta. Ana estaba mal avenido con D. José Antonio Echávarri, Coronel del número uno de caballería y nombrado Capitan general de las Provincias de Puebla y Veracruz. En las quejas que mutuamente dieron al Emperador, éste á lo que se sabe, se pronunció por Echávarri y trató de separar á Sta. Ana del mando de Veracruz; intimóle con el mejor modo su separación diciéndole que gustaría tenerlo cerca de su persona. Sta. Ana no mostró la menor repugnancia y solo le pidió licencia para volver á Veracruz á concluir unos negocios y recoger varias cosillas que tenía allí, cuya operación practicaría dentro de muy pocos dias. Asegú-

rarse que habiéndole además manifestado que necesitaba de algun dinero que pidió de cuenta de su sueldo, el Emperador le ministró de su bolsillo 500 pesos. También se dice que el día 1º de Diciembre, que el Emperador salió de Xalapa para Puebla, quedó sorprendido de que al montar en el coche se le acercó Sta. Ana y franqueó su brazo para subirlo, pues ya lo creía en camino para Veracruz, y que preguntándole por qué no se había ido, le respondió. . . . "He querido tener todavía el placer de ver otra vez á V. M. I." Inmediatamente partió para Veracruz con unos oficiales de su confianza, y desde Puente del Rey comenzó á librar órdenes para los puntos militares de su mando. Llegó á las dos de la tarde á Veracruz y al momento hizo mudar las guardias y marchó á los cuarteles de la guarnición. Reunida ésta en sus tres armas proclamó la unión y República mexicana, haciendo cerrar las puertas de la ciudad, por cuyo hecho el Gobernador del Castillo, Lemour, dirigió sobre la Plaza dos cañonazos con bala y una granada, con cuyo procedimiento Sta. Ana le mandó luego un Parlamento avisándole lo que acababa de ejecutar. En seguida se apoderó de los caudales que existían en las arcas de Veracruz, que según se asegura, llegaban á 117 mil pesos. Se asegura que uno de los oficiales que le acompañaron en la empresa se le separó é instruyó por menor al Emperador de todo lo ocurrido.

Así mismo se afirma que Sta. Ana cuidó de ocupar muy luego y de fortificar el Fuerte del Rey por la vía de Xalapa, y por la de Villa de Córdoba, los pasos del Temascal, Chiquihuite y Paso del Macho. En la oración de este día se ha pasado orden de la Capitanía general de esta Capital al Coronel del Regimiento número 2 de caballería (D. Tomás Avila) para que precisamente salga mañana á las cinco con su cuerpo para Puebla. De consiguiente, á las 10 de la noche ha sido relevada la guardia de este regimiento, que custodiaba los presos en S. Francisco, por un Piquete de Infantería de Guadaluajara.

Sábado 7 de Diciembre de 1822.

Ha salido en la mañana de este día toda la caballería del número 2 y se ha distribuido en esta tropa el vestuario que se le estaba haciendo en S. Francisco. Mañana saldrá el regimiento de Infantería número 6, pues aunque debió hacerlo el día de hoy, no ha sido posible ejecutar la orden.

Domingo 8 de Diciembre de 1822.

Hoy ha circulado un decreto del Emperador impreso en Puebla el día (1) del corriente en que refiere lo ocurrido con Sta. Ana y lo declara traidor. Emplaza á los que lo sigan á que lo abandonen dentro del 3º día, so pena de ser punidos como traidores.

Ayer se trató en el Consejo de Estado sobre las medidas que deberán tomarse para sofocar esta revolución. Nada se acordó, se dejó todo á la suspicacia y sabiduría acreditada de S. M. I., que hiciera lo que mas conviniera. El Consejero Bravo se explicó en la sesión con la dignidad que no lo hicieron sus compañeros, é indicó por una de las causas el alto menosprecio con que habian sido tratados los antiguos Insurgentes, en cuyo número tiene la dicha de verse adscrito. En estos días ha circulado impresa una representación hecha al Emperador por dichos Insurgentes, en que manifiestan su mérito, y la injusticia de su desprecio.

En Xamiltepec, costa de Oaxaca, se ha sublevado un mulato llamado Alaman, proclamando á Fernando 7º (fresco está el tal mulato!) Sacóse de Oaxaca 70 hombres, con los cuales sorprendió el destacamento del Pueblo de Sola. Ha salido en su persecución el Teniente Coronel D. Diego Gonzalez. La negrada de dicha costa siempre se ha mostrado inquieta y turbulenta. Dió mucho quehacer al S. Morelos el año de 1813; son negros tan feroces y voltarios, que en un día dicen viva y muera el héroe á quien proclaman.

(1) Está en blanco la fecha. (N. E.)

Lunes 9 de Diciembre de 1822.

Ayer salió el número 6 de Infantería, y hoy la Guardia Imperial de caballería. La Junta llamada Instituyente ha conocido en la mayor parte de sus miembros la mayor tibieza, y que se resisten á concurrir, quienes son disueltos de todo punto por no hacer un papel ridículo como el que hasta el día han representado; muchos se prometen que el Emperador reuna los cortos restos del Congreso que dirigió por su decreto de 31 de Octubre pasado.

Martes 10 de Diciembre de 1822.

En la gaceta de hoy número 138 se ha insertado la Proclama de Echávarri á las tropas reunidas á Sta. Ana, en que invectiva altamente contra él. Se ha notado que igualmente lo hace contra el Congreso disuelto imputándole apatía, abandono, ilegalidad en su instalación é intriga. También dice que el Plan de Iguala y tratados de Córdoba... *están en su fuerza y vigor* Estas cláusulas han llamado mucho la atención de los que las han leído.

Se han recibido cartas de Puebla escritas por el Emperador á su Padre, en que le habla de los grandes regocijos habidos en aquella Ciudad con motivo de la Jura. S. M. I. dice que bien habría en la Plaza 60 mil almas, y funda su cálculo por las dimensiones de su área, balcones, azoteas y torres de la catedral; el Emperador escribe como el más exacto aritmético, y como la carta es de puño del Emperador, algunos que la han visto han presumido por ella que las cosas de Sta. Ana son de poca monta, pues le han dado lugar á poder hacer en medio del conflicto tan minuciosas operaciones y guarismos.

Miércoles 11 de Diciembre de 1822.

Antes de anoche el oficial de la guardia de Santo Domingo que custodia á los presos en aquel Convento, se puso una solemne tranca y exaltado por el licor co-

menzó á proclamar . . *Viva la República, y mueran los tiranos!* Hizo á su tropa que cargase y la formó; pretendía que se proclamase con salvas y repiques de campanas á vuelo, y puso en el mayor cuidado á los SSrs. arrestados, quienes consultando á su honor tuvieron que cuidar á sus mismos cuidadores y que dar parte al Coronel del Regimiento (Cela, del número uno de Infantería) suplicándole que lo relevase. Llámase el oficial proclamador Guerra Manzanares. ¡Qué lección práctica de honradez han dado tan ilustres arrestados, y qué desengaño de su probidad al mismo Emperador!

Miércoles 11 de Diciembre de 1822. (1)

JURA DE PUEBLA.

En la Gaceta extraordinaria de hoy se describe en estilo altisonante la fiesta de la Jura hecha en Puebla, y en dicha Gaceta se inserta una Proclama de Echávarri en que dice que Sta. Ana ha celebrado convenios con el Comandante del Castillo de San Juan de Ulúa, Lemur. Por noticias particulares se asegura que éste ya está en la Plaza, que manda en ella, y en la fortaleza: Que Sta. Ana ha reforzado el Puente del Rey con mil hombres, y que con tropas de Lemur y las de su cuerpo está campado en los llanos de Santa Fé. Que la Junta Provincial manda y que ha tomado el título de Directorio ejecutivo. Se dice que asciende á cinco mil hombres el ejército que se está reuniendo por orden del Emperador. Que se confiará el mando al Marqués de Vivanco: que mandará el centro Echávarri, la derecha á Calderon y la izquierda Cortazar. Que Mouliaa, Comandante que era de la columna de granaderos, pasó á Puente del Rey á hacer un reconocimiento con 150 hombres, todos los cuales se pasaron á Sta. Ana dejándolo solo.

Se han conferido muchos grados militares. Á Sota Riva el de Teniente General; otro igual á Moran. Le-

(1) Está duplicada la fecha también en el original. (N. E.)

tras de servicio al Brigadier Barragan que está en Querétaro, honores de Consejeros de Estado al Lic. Ascárate, al Oydor Peña y Peña y Torres Valdívía y finalmente á otros subalternos muchos grados de Tenientes Coronales.

Se ha circulado órden á todas las oficinas y Cuerpos para que se observe quien es afecto á Sta. Ana, y se le eche el guante por sospechoso. El Emperador llegará á México tan pronto como llegue á Puebla el Márqués de Vivanco. Hé aquí cópia de un artículo de carta del General Echávarri fecha 8 del corriente, dirigida por el ministro Dominguez. "La venida de Villaverde me ha sido muy satisfactoria, en razón de ser persona que merece aprecio, y por las noticias que presenta bastante lisonjeras. La Plaza de Veracruz, y mucha parte, y la mas de la tropa regimentada, han manifestado en la Junta que formó Sta. Ana decididamente, no contara con ellos para su proyecto, porque lo creían propio de un faccioso, y que primero morirían que prestarse á seguir sus huellas; mas Barbabosa pidió el arresto de estos buenos patriótas, y le fué conferida su solicitud infame, aunque parece duraron poco en este estado, porque temian á los artilleros.—Todas las fortificaciones que por mi disposición se habían construido contra el Castillo y canales del Mar han sido desbaratadas y puestas para tierra, que es decir, que el enemigo, para Sta. Ana es su propia Patria; ¡desgraciado Imperio, si tuviera muchos hombres como ese mandando Provincias! Yo no sé como este traydor se espresa tan tierno con *Lemour*, cuando ha procurado jugarle los bigotes; pero el extranjero se sabe agarrar dando con cabezas tan destempladas como la de aquel vicho, y puede suceder que á esta hora sea dueño de la Plaza, y sirva la dirección de los cañones para despedirle de allí mas que de paso, no obstante que llegado este acto podrá tronar el cohete que están formando los buenos amigos."

El Emperador ha mandado que se recojan doscientos mil pesos que había mandado á las Villas de Orizaba y Córdoba, que se repartiésen por habilitación á los cose-

cheros de tabaco. Si efectivamente se ha hecho el repartimiento y se emprende la recaudación, esta medida hará muchos desafectos y multiplicará los que allí tenga.

Han aparecido dos Proclamas del Brigadier D. José Ma^a Lobato datadas en Villa de Córdoba á 6 del presente, una á los habitantes de las Villas, y otra á los soldados de la División de su mando. Si en el arte de zapatería tuvo tanta pericia cuanta muestra en el de proclamar, seguramente que fué menos que un remendón de viejo. Imprimiéronse ambas piezas en Puebla en la oficina de *Pedro de la Rosa*. Nuestros pósteros andarán á los cachetes por leerlas, y no las cópio por darles esta pesadumbre. También se han leído las cartas que Lobato dirigió al Emperador y al ministro, que se han insertado en otro Impreso de Puebla intitulado.... "Ocurrencias de Veracruz," obra toda de una misma mano.

Viérnes 13 de Diciembre de 1822.

Hoy se han recibido varios correos del rumbo de Veracruz: háblase con variedad de lo que traen; quien asegura que Moulliaa con los granaderos de la columna logró penetrar y apoderarse del Puente del Rey, aunque con mucha pérdida; quien cree que Lobato intentó hacer lo mismo por el punto de la Soledad, camino de Córdoba, esto se cree mas probable. Hoy han aparecido varios impresos cuyo objeto es persuadir que Sta. Ana ha entregado el Imperio á los Españoles y que va á ser dominado por ellos. El Gobierno ha fomentado esta idea, que es de su resorte, expidiendo una circular para que todo español se presente ha manifestar su estado, oficio y bienes, y que el que no tuviere ocupación á que dedicarse sea condenado á dos años de obras públicas, ó por todo el tiempo que dure la guerra con España. Esta medida ha lastimado mucho á los Españoles.

Se han dado órdenes para que marche el regimiento n^o 4 de Infantería, del mando del Conde de San Pe-

dro del Alamo: este cuerpo apenas tiene ciento ochenta plazas y está altamente odiado por su Jefe.

Se ha convidado al Público y á muchos particulares con impresos para que salgan á recibir esta tarde al Emperador. Los convidantes son Juan Zúñiga y Portillo, Br. Carlos Alatorre, José Ignacio Paz, maestro de Escuela; Luciano Velázquez, delactor de los Diputados presos y asesino del Coronel Español Concha; Santiago Menocal graduado de Coronel, habanero, y la cabeza mas infeliz; Simon José Andonaegui y Carlos Beneschi. El Emperador entró la noche de este día á las ocho y media, y las campanas, comenzando por las de Catedral, se han tocado á vuelo casi sin intermisión hasta las 2½ de la mañana del día catorce. La Leperada ha hecho vítores con tambores y cohetes, ha gritado ¡viva el Emperador *absoluto!* ¡viva la Inquisición y muera Sta. Ana y la República!

Sábado 14 de Diciembre de 1822.

El Emperador se ha asomado esta mañana al balcón y ha arengado á la chusma que lo aplaudía. De esta ha sido toda la gente que ha salido en los vítores de esta tarde, sin que se haya visto en ellos un hombre público y de carácter; no obstante, la calle de S. Francisco se ha adornado muy vistosamente, y sigue poniéndose el arco triunfal en la esquina boca calle del Portal de Mercaderes.

El Emperador ha procurado inspirar confianza al Consejo de Estado, diciéndole que le sobra tropa para sojuzgar á tres provincias como la de Veracruz, y que ésta aun no está de todo punto sublevada. En el mismo Consejo se ha asegurado hoy que el Brigadier D. Manuel Rincon ha tomado partido con Sta. Ana; este jefe está alta y justamente acreditado en la provincia de Veracruz por sus profundos conocimientos militares y notoria honradez, no menos que por los prácticos del terreno, como que dirigió las expediciones del Brigadier Millares en el año de 1815, y trazó los caminos que

se abrieron para emprenderlas con el mejor éxito contra el General Victoria. Parece no cabe duda en que el Coronel D. Manuel Tobar ha dado la voz de República en S. Luis Potosí. Este hombre odia de corazón al Emperador, segun dicen los que le conocen. Pretendió la Plaza de Oficial Imperial de la Caja de S. Luis, se le denegó y concedió la de Campeche; pidió licencia para ir á arreglar sus asuntos de familia en Potosí, que se le concedió, y allí se aprovechó de los momentos para sublevarse. Tal es la relación que he oído.

En el Noticioso de hoy [Papel ministerial] se pretende persuadir que la salida del Emperador para Xalapa tan solo llevó el objeto de separar de Veracruz á Sta. Ana, contra quien tenia el Gobierno grandes quejas y avisos. Semejante indicación ha hecho que algunos de los de la comitiva del Emperador en Xalapa analicen los hechos allí ocurridos. Dicen que Sta. Ana se presentó con aire de altanería, pero que el Emperador lo reprendió con poca dureza; que mandándole se separase de Veracruz le suplicó le dejase allí por su honor, y aun llegó al extremo de arrodillársele delante de varias personas, á cuya solicitud no solo no accedió, sino que en seguida le mandó un oficio en que le deponía de todas sus graduaciones, lo que irritó en sumo grado á Sta. Ana, y juró vengarse. Que lo primero con que manifestó su encono fué mandándole un Pliego al Emperador con un sobre en que decía: A D. Agustín de Iturbide, y abajo Del General *de la República Sta. Ana*, y otro al Secretario Dominguez por el mismo estilo y acabamiento en la carátula. Los mismos que refieren estos hechos aseguran que se tomó todo el Parque Sta. Ana y cañonería de Perote, dejando al Emperador sin una pieza con que batir á Veracruz. Finalmente dicen que Lobato escribió que carecía de municiones, y que en el camino encontraron quince mulas cargadas de ellas. El Emperador hizo creer en Puebla que se vendría á México por el camino corriente; pero no lo hizo, pues tomó por los llanos de *Apan Nanacamilpa* á salir á S. Juan Teotihuacan, y su comitiva vino por el otro cami-

no. Presúmese que esta medida la tomáse por temor de ser asaltado.

Domingo 15 de Diciembre de 1822.

El carro que se le tenía preparado al Emperador para pasearlo en la tarde de hoy lo dedicó á que se colocase en él una imágen de la Purísima, que hizo salir de S. Francisco luego que los burlados ó llámense burlados de la Universidad (que no es poca burla gastar 3000 pesos para ponerse un penacho varicolor y un anillo) se entraron en su Iglesia para sacar la procesión anual del claustro. De este modo evitó el Emperador exponerse en el tumulto de un Pueblo donde acaso hubiera peligrado su vida.

La iluminación de su casa, calle de S. Francisco, y arcos y colgaduras ha sido completa, á pesar del viento é intemperie de la noche.

No puede leerse sin indignación el núm. 148 del Noticioso del once del corriente. En él inserta su Editor (el Licenciado D. Juan María Wenceslao Barquera) una carta que supone escrita por un oficial del Brigadier Lobato á un amigo suyo, en que invectiva atrocísimamente contra el Congreso mexicano. Es obra original de dicho Editor, hombre bien conocido por la ruindad de sus pensamientos, por su bajísima é indecente conducta observada cuando fué vocal de la Junta Provincial por Querétaro en los días del Conde del Venadito. Este escritor y otros de su calaña, ni dan honor, ni quitan honor (a.)

Lunes 16 de Diciembre de 1822.

Ayer se celebró la festividad de Nuestra Señora de Guadalupe en la Profesa por los caballeros cruzados de la Orden y con asistencia del Gran Maestro, que es el Emperador, y del Consejo de Estado y demás corporaciones. Predicó el consejero Bárcena que escribe

(a.) En el año 1826 se hizo apoyo de los Yerquinés y Editor del Aguila. (N. del A.)

bien, y dice mal. Valiente espectáculo se presentó al Pueblo de una colluvie de títeres enjaczados como trinitarios con mantas coloradas y cruces. ¡Pobres menaguados que cifran la gloria de su Nación en tan despreciables mojíngangas! Aun este Pueblo bárbaro los desprecia, merced á las luces del siglo que refluyen por todas partes y aun penetran por las rendijas de nuestras bartolinas! Hoy se ha celebrado en la misma Iglesia de la Profesa una solemne Presentación por las almas de los caballeros difuntos; (sería por las del común de fieles, pues no sabemos que haya ningun pobre diablo de los cruzados desde el nueve de Junio que se instaló esta cofradía.) Sesenta y ocho hombres de honor gimen en las prisiones acusados calumniosamente de conspiración, y arrestados desde el día 26 de Agosto. Hase demostrado á toda luz su inocencia, se ha consultado la libertad de los más por el Consejo de Estado, y desde el sábado se debía haber dado cuenta con la causa al Emperador; no obstante todo ésto lo cierto es que se ha suspendido el curso de la causa por estas funciones. Yo quisiera saber si es primero en el orden de la caridad asistir á los responsos por los difuntos, ó dar libertad á los vivos? Si se agrada más á Dios con lo primero que con lo segundo? El común de nuestras viejas no se escrupulizan en llevar el chocolate á la cama á sus hijas, para que lo beban con sus amantes, pero exigen de ellas *viribus et posse* que les besen la mano, que no fumen á su presencia y que cada año les entreguen la cédula de comunión para llenar los deberes de buenas hijas, obedientes y bien educadas. Tal es el trastorno de ideas de nuestra culta y cristiana sociedad.

Como el tiempo todo lo descubre, parece que por su virtud gastadora se ha sabido que Sta. Ana no ha proclamado *República*, sino que solo ha pretendido que se reúna el congreso constituyente disuelto: que se le ponga en libertad en el lugar que este elija, y que en él se pronuncie por el gobierno que guste la nación por sus representantes. Si esto es así, ¿quién podrá tachar

sin injusticia, de inícuca su pretención? Mas, personas que han visto las proclamas de Veracruz, aseguran que efectivamente aquel Gefe se ha decidido por la República, lo que presenta muchas dificultades á los que están prevenidos contra ella y no han leído los *derechos* del hombre de Tomás Payne, Cap. 7, que anda en manos de todos. Al carro triunfal de Iturbide se le ha compuesto la décima siguiente:

“Por una traición pensó
Que Ulúa se le rindiera,
Trofeos hizo á su manera;
Pero el hombre se chasqueó.
Pregunto ahora, ¿A quién venció
Para triunfo de Romanos?
Solo á la Patria, Paisanos,
En sus padres que apresó;
De la libertad triunfó,
Tirad del carro villanos.”

Mártes 17 de Diciembre de 1822.

Han llegado ayer tarde cartas é impresos de Veracruz que acreditan que aquel Pueblo se está regocijando con su libertad recobrada, y que Sta. Ana habia salido hácia el Paso del Macho, concepto que confirma la Extraordinaria de hoy, pues un parte de Cortazar asegura lo mismo, con la cortapisa de que se le habían desertado más de 100 hombres, incluso los músicos del número 8. Quéjase de que los negros de Sta. Ana de Caballería habían sido armados con sables de vaina de acero por el *Gral. Lemour*, y por carta de D. Faustino Capetillo vecino de Xalapa, se asegura que solo le habían quedado ocho artilleros en Puente del Rey. El tal Capetillo es notoriamente un locuaz que podría cambiar su apellido por el de *Embusterillo*, ó *Botarotillo*, en cuya boca no ha existido jamás la verdad.

Por Bando de hoy (16 de Diciembre) se han mandado levantar los antiguos regimientos de milicias de Mé-

xico y del Comercio extinguidos, y que aunque estén sin uniformes caminen á hacer el servicio, por si llegare el caso de sacar de México toda la Infantería. Nuestros copleros están de humor de versificar. Hé aquí un epitafio al Congreso glosado:

EPITAFIO.

El congreso mexicano
Aquí yace en dulce paz;
Viador sensible y humano,
Como acabó un soberano
Acabarán los demás.

GLOSA.

Por espontánea elección
Que americanos hicieron,
En México se reunieron
Las Cortes de la Nación.
Independencia y Unión
Clamó el Cuerpo soberano,
Garantía al ciudadano,
Libertad al oprimido,
Por lo que se vió aplaudido
El Congreso Mexicano.

Mas á tiempo lamentable
Un hombre vil y traidor
Se declaró el opresor
Del Congreso respetable.
De canalla miserable
Se hizo infame capatáz,
Y golpe duro y faláz
Dió al Congreso de manera
Que acabando su carrera,
Aquí yace en dulce paz.

Las que antes felicidades
Tuvimos aseguradas,
Hoy tal vez se ven trocadas
En desgracias y maldades.

El suceso á otras edades
 Pasará histórica mano,
 Y del Cuerpo soberano
 Mirando su triste losa,
 Llorará sobre esta fosa
Viador sensible y humano.

Pero luego con sorpresa
 Verá la escena cambiada,
 Y que la Nación vengada
 Será libre, si es opresa.
 Reservada está la empresa
 A algun *Anti-Iturbidiano*,
 Que vengando al ciudadano
 Con ejempló sin segundo,
 Haga ver á todo el mundo
Como acabó un Soberano. [a]

Y sabrán todos los Reyes
 Que si amor patrio se enciende,
 Jamás impune se ofende
 Ni á los Pueblos, ni á las Leyes.
 Tenga el tirano presente
 Y su gavilla faláz,
 Que en la Era de la paz,
 Igual á todos se mide,
 Y como acabe *Iturbide*
Acabarán los demás.

Hoy se ha dado cuenta á la Junta Instituyente con todos los Impresos y Proclamas de Sta. Ana, é ignoramos qué acordará en su vista aquella corporación. Los poetas la han definido en la siguiente

DÉCIMA.

Un Obispo Presidente,
 Dos Payazos Secretarios,

[a] Tal fué el General Garza que lo fusiló en 19 de 1824 en Padilla. (N. del A.)

Cien Cuervos estrafalarios
 Es la *Junta Instituyente*.
 Tan ruin y villana gente,
 Cierto es que legislarán
 A gusto del Gran Sultán;
 Un magnífico Sermon
 Será la Constitución
 Que estos brutos formarán.

La mañana de este dia se dió cuenta en la Junta con lo discutido acerca del Plan de Hacienda que se va á adoptar. ¿Qué podrá salir de unas cabezas que no solamente no conocen los recursos del País, pero que ni aún conocen el suelo que pisan? Hoy se ha asegurado que el doce del pasado se ha erigido en República la Habana, y aun se cree por algunos que ella haya dado impulso á la revolución de Veracruz.

Miércoles 18 de Diciembre de 1822.

Hoy muy temprano se ha publicado una Gaceta extraordinaria (núm. 144) en que se lee un Parte del Brigadier Cortazar, el cual dice que el sábado 14 que Sta. Ana y el General Victoria reunidos han huido del punto del Paso del Macho abandonando un cañon de á seis y otro que arrojaron á una barranca, y que les ha hecho quince prisioneros; y finalmente que dieron ambos jefes tal carrera, que en el mismo dia entraron en Veracruz, sin que les hubiera dado alcance á causa del excesivo calor y fatiga de su tropa. Tambien se inserta una carta que se supone escrita por el Brigadier Lobato. Es mucho de notar que haya habido calor en 18 de Diciembre, dia en que hubo Norte, y que hubiesen corrido tanto los enunciados jefes, distando aquel punto de Veracruz 25 leguas. Ayer tarde dijo á la Sra. Odonojú el Secretario del Emperador, Alvarez, que esta habia sido una escaramuza en la que habian perecido Lobato, un Coronel llamado *Caña* y otros oficiales.

El Gobierno que trata de desacreditar la causa de los Veracruzanos la ha honrado mucho poniendo á la cabeza de las tropas republicanas á *Victoria*, cuyo nombre trae en pos de sí la idea de un hombre incapaz de transigir con los Españoles contra la libertad de los Mexicanos.

Cada doce horas sale un correo para Acapulco, otro para las Villas y otro para San Luis Potosí; el gasto de ellos es bárbaro; pero no hay cuidado, rica es *la orden y pocos los frailes*. Ya se trata de convocar á Cortes para el 24 de Febrero. ¿Qué convocatoria saldrá de una Junta tal cual la hemos descrito? Los frailes, los serviles, los gandules y tunantes seguramente tendrán no poco influjo; el remedio seguramente es este; pero se usará tan mal, que será peor el antídoto que el veneno.

Ayer se ha dado una mesa espléndida en casa del General D. Anastasio Bustamante al Enviado de Lima, á la que asistió la camarilla secreta del Emperador. Los concurrentes no se formaron la mejor idea del tal Plenipotenciario en cuanto á su liberalidad; el tiempo dirá si es melón ó calabaza.

Juéves 19 de Diciembre de 1822.

Por fin ha aparecido un D. Felipe de la Garza en la casa del General Bustamante, aquel que dizque iba á ponerse en campaña para dar libertad á los cautivos diputados, y desfacer los entuertos y fechorías hechas á la Nación. No se deja ver en público el tal *Felipe*, apellídase como dicho es, *Garza*, pero á juicio de muchos debería trocar el apelativo en el de *Guajolote*. Este pues mismo *Guajolote* ha imitado completamente á aquel mendigo fanfarrón que pedía limosna diciendo *Démela vd. porque sino!! me iré por otra parte*, (concluía) y en esto paraban sus amenazas. ¡Qué entes aparecen en la escena del mundo!

A pesar del grande espionaje de que estamos rodeados he podido conseguir la Proclama del General Sta. Ana de 2 de Diciembre, cuya letra dice así:

"Compatriotas: Cuando una Nación civilizada y magnánima ha conseguido con prolongados sacrificios recuperar los derechos que le ha designado la naturaleza, su localidad y circunstancias, y se afana por establecer su gobierno, quiere que sea fundado sobre los principios de una perfecta igualdad, de justicia y razón.

"Así es que la del gran México eligió desde los primeros pasos de su emancipación política el representativo, que reasumió el Soberano Congreso por la unánime voluntad de los pueblos, y en virtud de los poderes que confió á sus Diputados.

"Vosotros no ignorais que este cuerpo legislativo que merecía la confianza de todo el vasto territorio de Anahuac, sucumbió al grave peso de un poder que logró disolverlo; mas el voto general de la misma Nación recobrando su libertad, ha unido los sufragios de todas sus provincias y ha proclamado en todas ellas el sistema de república que fija el del gobierno en la voluntad de todos y cada uno de sus miembros, sin vincularlo en una sola autoridad absoluta.

"En virtud de estos generales sentimientos, y á la voz imperiosa de todos los habitantes de esta América Septentrional, hice proclamar en esta ciudad en la tarde de hoy en nombre de la misma Nación mexicana el gobierno republicano, bajo de aquellas circunstancias en que lo establezca su asamblea representativa y con consulta de la Excelentísima Diputación principal he adoptado provisionalmente cuantas medidas se han considerado necesarias para la comun seguridad de su venemérito vecindario.

"Una de ellas es que se observen inviolablemente las tres garantías publicadas en Iguala, que sostendrán las tropas regionales con el mayor empeño y eficacia, haciéndose reo de lesa Nación cualquiera que atente contra cada una de ellas. Otra sería establecer un amnistio con el general del Castillo de San Juan de Ulúa, por manera que entre este y aquel punto no se rompan las hostilidades y se conserve una prudente y honrosa armonía, segun se acuerde con aquel Xefe la comisión

que á este efecto se diputará por el Excelentísimo cuerpo municipal, tratándose desde luego de que con anuencia del alto gobierno se nombren también dos comisionados que han de pasar á España á combinar su entrega, y los tratados de comercio recíprocos que haya de establecerse con ventaja de ambos hemisferios.

"Por último, se restablecerá interina é inmediatamente la libertad del giro marítimo de la Península, para la franca importación de efectos y la extracción de frutos y caudales, sin mas derechos que los que designa el Arancel sancionado por las cortes mexicanas, é igualmente la particular de cada individuo, para entrar y salir sin obstáculo en estos dominios, con todos sus bienes, sean de la clase que fueren.

"Estos son en substancia los resultados de la mutación que como ya he dicho habeis observado en esta tarde: ellos deben calmar vuestras inquietudes, hacer cesar vuestros temores por Mar y por tierra, cuando yo con las tropas de mi mando vigilo por la seguridad y conservación de vuestras personas é intereses; y al fin goceis de una libertad que ya os era desconocida, y podais contar y determinar francamente de vuestras propiedades.

"Yo me congratulo con vosotros por este remarkable suceso que os llenará de felicidades, y de gloria á la Nación mexicana.—Veracruz, dos de Diciembre de 1822.—Antonio López de Sta. Ana."

En la mañana de este dia se ha publicado una gaceta extraordinaria, (número 146,) con dos partes del Brigadier D. Luis Cortazar, ambos datados en Villa de Córdoba á 16 del corriente. Asegura en el primero que al entrar Sta. Ana en Veracruz le hicieron fuegos de la plaza. ¡Qué mentira sería ver eso! pues así lo dijo un dragón llamado Felipe Sanchez del número 1 de Caballería; mas añade que temeroso de que sea falsa tal noticia y no se atribuya á ligereza, no ha mandado hacer demostración en su ejército que llaman *De la derecha*

El segundo Parte dice que Sta. Ana en su tránsito incendió el pueblo de la Soledad y Rancherías, que lo ha abandonado la *Jaroachada*, y que no cesan de presentársele muchos de sus soldados. Añade que no ha avanzado sobre la Tierra Caliente, porque su tropa está descalza. ¿No sería mejor que hubiera aguardado la remesa de zapatos en el Paso del Macho, y no que á los descalzos los ha hecho retroceder ocho leguas hácia Córdoba?

Parece que se le fué la pluma como á algunos la lengua cuando son *boquisflojos*, cuando dice que el ataque lo dió *el día 13*, siendo así que en la Gaceta de ayer asienta que no fué sino *el catorce*. Finalmente añade que ya logró sacar de un barranco (aunque con inmenso trabajo) el cañon que arrojó Victoria, y que ya tiene en su poder los dos, y por mas señas que ambos son calibre de *á seis*; esta añadidura es un carácter de su verdad. Con tales vaciedades se ha estado engañando al Público de México en estos dias. Hoy se asegura que el Coronel *D. Joaquín Leño* está de Gobernador en Veracruz, y que el Gobierno teme se pase Cortazar, por lo que lo ha mandado llamar. El tiempo lo dirá.

Hoy ha estado muy festivo en la Secretaría de Estado el Ministro de Relaciones Herrera: su regocijo ha sido interpretado de varias maneras; unos creen que debe atribuirse al vino que alegra el corazón y del que no es enemigo; otros á alguna trama secreta cuyo buen resultado espera, pues cuando Garza se desistió y apartó de su Quijotezca empresa, se condujo del mismo modo, palmoteando y recibiendo plácemes de los mismos oficiales de la Secretaría, siendo él el primero que anunció semejante noticia. Paréceme esta conjetura más probable, pues se sabe que el General Echávarri le escribió una esquelita diciéndole que dentro de breve esperaba darle muy buenas cuentas de su expedición. Acordémonos de las últimas palabras del capítulo de su carta fecha 8 del corriente al Ministro Dominguez, que hemos transcripto en otra parte. Llegado este acto

[dice] *podrá tronar el cohete que están formando los buenos amigos.* Según algunos este cohete se descubrió ya en Veracruz antes de tronar, pues se asegura que Sta. Ana ha fusilado á unos oficiales intrigantes mandados por este Gobierno, siendo uno de ellos Xaramillo el artillero, y que el Coronel Gual quedaba arrestado en San Juan de Ulúa. Las providencias que se van á dictar por el Gobierno no son sin duda las más propias para acelerar su ruina. Sabemos que ya se está imprimiendo papel moneda por valor de cuatro millones de pesos: Que las milicias se van á levantar estableciendo Quintos como antiguamente en la esclavizada España. Que además se va á dictar una Ley Marcial de que hoy se ha tratado en la *Junta Istituyente*, y que se va á hacer una requisición de armas. Cada medida de estas basta para conmover á un pueblo tranquilo. ¿Qué efectos no obrarán cuando se halla agitado y en la más peligrosa crisis?

Viérnes 20 de Diciembre de 1822.

Ayer á las once de la mañana llegó un correo extraordinario de Guadalajara; hasta ahora nada se ha traslucido, pero se cree sea asunto grave, pues el Ministro Herrera ha estado con el Emperador hasta después de las tres. Hoy se ha dicho que seiscientos hombres de la tropa de Echávarri se han pasado á Sta. Ana, y las Proclamas de este se han impreso con notas que palien el texto, única medida que cohonestaba su edición y cubre al Impresor.

El Emperador ha recibido una carta particular en que le dá el título de *Amigo*, título que ha despreciado altamente, diciendo que si efectivamente fuese lo que aparenta ser en sus Proclamas, sería un hombre vano, pero que ha obrado por mera venganza y no por patriotismo.

Se está tramando una intriga para destruir el actual ministerio; es muy probable que caiga Herrera, y que el Emperador se llame á engañado por este en sus

anteriores procedimientos, y de este modo quiera acallar los clamores del Público. No será entónces solo Fernando 7º el que ha sabido comprometer á sus Ministros entregándolos á la execración de sus pueblos. Se asegura que estaba aprestándose en Veracruz el buque que va á llevar dos comisionados á España, de los cuales uno será Español y otro Americano.

Hoy se ha publicado una proclama de un *D. José Rafael Velez*, preso en San Francisco, contra Sta. Ana. Su autor tiene muy poco mirar de lejos, y aun de cerca, pues los ojos los tiene poblados de perrillas. ¡Pobre hombre! Este ha quebrantado el ayuno á las once y media de la noche. . . . Mucha hambre tiene de libertad. Así mismo se ha publicado impresa una *Lista de los individuos colocados en Yucatan, y que fueron los enemigos más grandes de la Independencia, y lo serán mientras puedan*. . . . tal es su rubro. Concluye diciendo: "Se avisa al Ministerio para que si quiere obrar bien no tenga en consideración á estos individuos, que en el dia alegarán méritos de lo que hacen; pero no de lo que han hecho." Al extraordinario que llegó ayer de la Provincia de Veracruz se le ha dado carpetazo por el Gobierno. Dícese que se queja á él el General Echávarri, de que una porción de sus oficiales se le han dejado ver con la cucarda republicana, y que por ser este exceso cometido por muchos, no se ha atrevido á castigarlo.

El Emperador va á pasar la Noche Buena á la Rivera de San Cosme á la casa de la Condesa de Pérez Galvez, que hoy se ha empezado á barrer, pues dicha Condesa está en sus Haciendas. Esto es lo mismo que mudar de postura como hacen los jugadores supersticiosos para no perder. . . . *El mal no está en la mula, sino en la*. . . . (*) (decía el indio.)

Hoy ha tenido el Emperador una Junta de Consejeros de Estado y Oficiales y Ministros; ignoramos lo que se ha tratado en ella. Otra igual se celebrará esta

(*) El autor pone para terminar la frase, una palabra vulgar que en femenino equivale á *ano*. (N. del E.)

noche en la casa del Capitan General Andrade (álias Cartuchera) á la que concurrirán los militares llamados Generales.

Sábado 21 de Diciembre de 1822.

Es frecuente el tránsito de las tropas y oficiales de Echávarri á Sta. Ana, por lo que el primero se va á replegar á las Villas. El General Don Anastasio Bustamante (á quien el Emperador tiene por el Maestro de la guerra) va á salir: unos creen que para San Luis Potosí, y otros que para la Provincia de Veracruz; grande será el apuro donde S. M. se va á deshacer de alhaja de tanta estima. Las avanzadas de Sta. Ana llegan al Encero, lo que induce á creer que está en estado de agredir, sin limitarse á defenderse. No pocos presumen que trata de ocupar las Villas para instalar en la de Xalapa el Congreso, pues el clima de Veracruz no permite reunir allí tan importante corporación. Está decretada la ley marcial. Todo hombre indistintamente acusado de sedición será juzgado por tribunales militares que se establecerán en las Provincias, sin excluir los Eclesiásticos, de cuyo fuero se asociarán con jueces. Hé aquí el fruto de los afanes por la Independencia de América, y la prueba de la sabiduría de la Junta de *Monacillos*. También está aprobada por la misma la contribución directa ó capitación de á 4 rs. por persona de 14 á 70 años, y cuarenta por 100 de consumo á los alquiladores de casas.

El General Sta. Ana mandó un grado á sus oficiales por las acciones tenidas, y le devolvieron la gracia diciendo que ellos militaban sin otro interés que salvar la Patria. No se han conducido con igual generosidad los militares llamados de la primera y segunda época de la Independencia, de Iturbide, que andaban á los cachetes por adquirirlos. El Señor Miguel Santa María, Diputado Plenipotenciario de Colombia, á quien lanzó este gobierno [como es sabido] se hallaba á punto de embarcar en Alvarado para Caracas, pero

Sta. Ana lo hizo devolver, y ha colocado en la Junta de Veracruz; solamente se embarcó su Secretario García. Se asegura que es Autor de las sencillas proclamas y Manifiesto que se han publicado. Si esto es cierto, Sta. Ana ha librado á su Patria de una guerra, y ha estrechado de un modo ventajoso los vínculos que nos deben ligar con Colombia. A las seis y media de esta tarde ha salido el Rexmto. núm. cuatro de caballería y 50 soldados de la escolta del Emperador, con pertrecho. El día 13 salió Echávarri con su ejército de Xalapa para las Villas de Orizaba y Córdoba, donde se va á poner el cuartel general. Según cartas del 18 recibidas de Xalapa se sabe que Sta. Ana sorprendió á Cortazar en la acción de que ya hemos hablado y refieren los extraordinarios; pero tan intempestivamente, que cuando le vieron los de Lobato, ya estaban á tiro de pistola, lo que les causó tal terror, que unos se pasaron y otros se dispersaron luego.

Vaya de Anecdotas y que darán idea del estado lastimoso en que vivimos. El Emperador pasó á ver las obras de Palacio en que se han gastado no pocos miles, cuando es notoria la miseria pública, y todas las desaprobó diciendo que eran *Jonucos*; (1) sería necesario destruirlas y hacer nuevo gasto. El Ministro Herrera reconvino al Intendente D. Ramon Gutierrez del Mazo sobre que no había mandado destruir un comun que estaba inmediato á su habitación y le daba mal olor. Mazo respondió que porque no había dinero. "No es por eso, replicó el Ministro, sino porque vd. nos es desafecto y vé de muy mal ojo todo esto;" Mazo procuró satisfacerle, pero enredándose en la conversación con calor, terminó al fin con que Herrera le tirase una guantada, que habría pasado á más, á no promediar varias personas. No creo que en el Palacio de Mahomet tengan tanto orgullo sus Ministros, que impunemente insulten por pequeñeces á los Magistrados del rango de este Intendente. El es hombre de bien y tiene bien zanjada su reputación con el ejercicio de su em-

(1) Construcciones insignificantes y de mala calidad. (N. del E.)